

SESION

DEL DIA 12 DE FEBRERO DE 1822

Señores
Obispo de Mallorca,
vicepresidente.
O'Daly.
Paul.
Gutierrez Acuña.
Ramirez.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se mandaron reservar para las juntas preparatorias de las próximas Córtes: una exposicion documentada del Ayuntamiento constitucional de Portugalete, relativa á la nulidad de elecciones del partido de Guernica; otra del de esta villa sobre el propio asunto, y un recurso de D. Miguel Perez Pelaez, por sí y en representacion de otros, sobre nulidad de la eleccion de D. Diego Antonio Gonzalez para Diputado á las próximas Córtes por la provincia de Extremadura.

Para las mismas Córtes se mandaron reservar: un recurso documentado de D. Antonio Ferrer, en que manifiesta su imposibilidad de venir á desempeñar el cargo de Diputado por las islas Baleares; los estados de la Milicia Nacional local, remitidos por los jefes políticos de Alava y Zamora; una representacion del Ayuntamiento de Abrabeses pidiendo rebaja de la tercera parte de la contribucion para reparar los daños causados en su término por una avenida, y tres recursos del coronel de artillería, D. José de Salcedo, contra D. Domingo Monteverde y D. Martin Garcia Loigorri.

Se mandó pasar á la Biblioteca la nota mensual de impresos remitida por el jefe político de Aragon.

Se mandó remitir al Gobierno, para los efectos que haya lugar, un oficio del jefe político interino de Segovia, al que acompaña dos ejemplares del impreso publicado en aquella ciudad bajo las iniciales E. C. y S. S.

Se acordó pasar á la comision de Visita del Crédito público un escrito del jefe político interino de Leon, relativo á su objeto.

Se mandó archivar el acta de eleccion de Diputados á las Córtes de 1820 y 1821 por la provincia de Costa Rica, que se leyó en la sesion de 17 de Enero próximo pasado.

Conformándose con el parecer de la comision de la Redaccion del *Diario*, acordó la Diputacion que se repartan, como se hacia antes, ejemplares de dicho periódico á los mozos de oficio y maceros de las Córtes.

Se presentaron los Sres. Diputados nombrados para las próximas Córtes, D. José Batges y Oliva, D. Mariano Rovinat, D. Francisco de Paula Rosset y D. Ramon Bussagua, por la provincia de Cataluña; D. José Alcalde, por la de Galicia; D. Rafael Casimiro Lodaes, por la de la Mancha; D. Rodrigo Valdés Busto, por la de Astúrias; D. Domingo Somoza, por la de Galicia; Don Ramon Salvato, por la de Cataluña; D. Fermin Alvarez de Eulate, por la de Navarra, y D. Jerónimo Buey, por la de Palencia.

Conforme á lo prevenido en la Constitucion y en el Reglamento, se procedió al nombramiento de los Secretarios y escrutadores para las juntas preparatorias de las próximas Córtes, y recayó el primero en los señores Martinez de la Rosa y Paul, quedando para escrutadores los Sres. Obispo de Mallorca, O'Daly, Gutierrez Acuña y Ramirez.

Despues de enterarse la Diputacion, con placer, del restablecimiento de su Presidente, se levantó la sesion. —Pedro, Obispo de Mallorca, Vicepresidente.— Francisco Martinez de la Rosa, Diputado Secretario.